



AFRICA/SENEGAL - LA VOZ DE MUJERES MUSULMANAS Y CRISTIANAS CONTRA LA INTRODUCCION DE PRECEPTOS ISLAMICOS EN EL NUEVO CODIGO DE LA FAMILIA SENEGALESA

Dakar (Agencia Fides) – Está cada vez más caliente en Senegal el debate sobre la reforma del código de la familia. Diversas asociaciones musulmanas quieren introducir los preceptos de la ley islámica; a esto se oponen los cristianos y diversas asociaciones femeninas senegalesas.

No pasa un día sin que los periodistas senegaleses emparejen intervenciones en pro y en contra de la aplicación de las normas islámicas en el código de la familia. En primera línea están las mujeres, cristianas y musulmanas, que se debaten con inteligencia y coraje para garantizar los propios derechos. “La Caria como es aplicada e interpretada en la mayor parte de los países árabes y africanos oprime a la mujer” dice la musulmana Aminata Diagne. “Si la Caria liberó a la mujer árabe del siglo VII es difícil sostener que en su estado actual libere a la mujer árabe de hoy. Por poner un ejemplo, la norma que establece que la hija herede la mitad de la parte correspondiente al hermano ha estado en progreso para la mujer árabe desde el 7º siglo que no heredaba nada, pero es una regresión evidente para la mujer diola (grupo senegal) convertida en el siglo XIX, que antes de la llegada del Islam heredaba la totalidad de las tierras”.

Angelique Savané, una de las principales exponentes de las mujeres católicas, pone de relieve los riesgos que para el estado laico derivarían de la introducción de la Caria: “Cuando la religión es utilizada con fines puramente políticos se crean fracturas profundas”. La señora Savané sostiene que “el actual código de familia de 1973, que es un modelo para muchos países africanos, con la posibilidad de opciones que ofrece, da a los ciudadanos la facultad de elegir el sistema de derecho que corresponde mejor con las propias convicciones personales. Su contestación está motivada por fines puramente políticos. Hoy se intenta dividir la nación senegalesa sobre bases confesionales. Estas iniciativas corren el riesgo de inflamar a la nación. Es un modo sutil de poner en discusión la laicidad que es un principio constitucional por medio del cual el Estado intenta reforzar la unidad nacional, democratizar el acceso de los ciudadanos a los recursos y asegurar su igualdad ante la ley”.

Frente a esta situación la Señora Savané sostiene que “el Estado debe ahora tomar toda su responsabilidad para afirmar el carácter republicano y laico de Senegal y poner fin a todas estas veleidades de desestabilización social. Para ello hace falta reforzar todos los factores de integración a través de la promoción de la educación cívica, de los derechos de los ciudadanos y la protección de los grupos expuestos a la opresión y a la discriminación”.

(L.M.) (Agencia Fides 6/5/2003 Líneas: 34 Palabras: 464)